



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

16-17
Ref. Expte. D-3257/~~15-16~~

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Regionales y del Interior ha considerado el Expediente ~~D-3257/15-16~~ ¹⁶⁻¹⁷ Proyecto de Ley presentado por el Señor Diputado Nardelli, Santiago Andrés, "INSTITUYENDO EL EVENTO QUE SE DESARROLLA CADA AÑO EN EL BALNEARIO LOS POCITOS DE LA LOCALIDAD DE CARMEN DE PATAGONES COMO "FIESTA DE LA OSTRA", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su aprobación.

LO
TESTADO NO
VALE
VALE C.A.

Fundamentos

La Comisión aconseja la aprobación del presente Proyecto de Ley, dada la importancia económica y social que conlleva la realización del evento, debido al gran número de concurrentes que degustan los diversos platos de ostras y comidas tradicionales del lugar y las diferentes actividades recreativas, deportivas y culturales que se llevan a cabo.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Presidente
Comisión de Asuntos
Regionales y del Interior
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Presidente: Diputado BRITOS, Fabio Gustavo.....

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V.
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Vicepresidente: Diputado SANTIAGO, Jorge Leonardo.....

Secretario: Diputado ZURRO, Avelino Ricardo.....

Vocal: Diputada ZUCCARI, Vanesa.....

Vocal: Diputado DALETTO, Marcelo.....

Vocal: Diputado VIVANI, Mauricio Andrés.....

Vocal: Diputado GUTIERREZ, Carlos Ramiro.....

SALA DE COMISION, 29 de Marzo de 2017

La presente reunion se realizo con la presencia de 7 Diputados